

Avanzando hacia una gestión presupuestal más transparente

Posted on 29 de mayo de 2024 by Diario Humano



Iniciativa legislativa propone Unidad Especializada para Evaluar Impacto Presupuestal de Propuestas Legislativas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Rosalva Vergara Martínez (distrito V) propuso la creación de la Unidad de Estudios y Evaluación Presupuestal del Poder Legislativo de Baja California Sur, la cual sería la encargada de elaborar las estimaciones de impacto presupuestal que deben contemplar todas las iniciativas y propuestas ante de ser sometidas a votación del pleno.

La iniciadora propuso que sea un área de apoyo y consulta para desarrollar investigaciones, análisis, opiniones y evaluaciones en materia económica, hacendaría, presupuestal y finanzas, que tendrá entre sus facultades elaborar dichas estimaciones de impacto presupuestal que le soliciten las comisiones legislativas del Congreso del Estado.

La Unidad de Estudios y Evaluación Presupuestal también se encargará de elaborar las proyecciones y cálculos que sean requeridos por las comisiones sobre el tema de finanzas públicas, analizar tanto el informe anual de resultados del Plan Estatal de Desarrollo en los aspectos relacionados con las finanzas públicas, como las iniciativas del Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y leyes fiscales que presente el Gobernador del Estado al Congreso del Estado.

El Titular de la Unidad de Estudios y Evaluación Presupuestal será designado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y durará en su cargo un periodo de cuatro años, sin posibilidad de reelección inmediata.

En los artículos transitorios se establece que en el Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2025, deberá preverse la partida presupuestal para que dicha unidad entre en funciones a partir del primero de febrero de 2025.

A más tardar el 15 de enero de 2025, El Congreso del Estado elaborará y aprobará el reglamento de la unidad; hará uso de recursos materiales y humanos ya existentes, priorizando la no contratación de nuevo personal.